SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°44	O.S. Institucional N° 44

Nivel de Entidad:	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Fecha de Emisión :	07/ 12 / 22
Entidad:	SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS - ASUNCION		
Unidad Compradora (Código SICP)	1924		
ID del Llamado:	407.585	CD N° 06/2022	
Descripción del Llamado: SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO PARA LA SGQ			
Proveedor:	NUOVA INGENIERIA S.A	RUC:	80070030-9

La presente orden tiene por objeto la realizacion de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
			CASETA DE GUARDIA				
1	89	Provision y colocacion de llave de un punto y tomacorriente.	unidad	EVENTO	2,00	105.455	210.910
2	90	Provision y colocacion de llave de dos punto y tomacorriente.	unidad	EVENTO	1,00	108.541	108.541
3	91	Provision y colocacion de tapas ciegas de cajas de llaves y conexión.	unidad	EVENTO	3,00	20.700	62.100
4	9	Mantenimiento de techos planos y terrazas transitables, incluye limpieza, relleno de fisuras con mortero hidrófugo, aislación con membrana en pasta y refuerzo geotextil	Metros cuadrados	EVENTO	22,00	230.435	5.069.572
5	18	Provisión y colocación de cañerías para desagues pluviales y cloacales, de PVC de 100 mm	Metro lineal	EVENTO	14,60	91.011	1.328.761
6	93	Provision y colocación de bocas para circuito independiente monofásico hasta 20 (veinte) m. de longitud.	Unidad	EVENTO	3,00	475.670	1.427.009
			HALL DE ACCESO				
7	86	Cambio y colocación de artefactos de iluminación tipo spots.	unidad	EVENTO	1,00	134.940	134.940
8	89	Provision y colocacion de llave de un punto y tomacorriente.	unidad	EVENTO	3,00	105.455	316.365
9	91	Provision y colocacion de tapas ciegas de cajas de llaves y conexión.	unidad	EVENTO	1,00	20.700	20.700
10	21	Reparación y provisión de tapas metálicas tipo bandeja cementada, para registros pluviales.	metros cuadrados	EVENTO	1,00	349.254	349.254
			GALERIA				
11	89	Provision y colocacion de llave de un punto y tomacorriente.	unidad	EVENTO	2,00	105.455	210.910
12	91	Provision y colocacion de tapas ciegas de cajas de llaves y conexión.	unidad	EVENTO	1,00	20.700	20.700
13	17	Mantenimiento de Registros pluviales y cloacales	unidad	EVENTO	1,00	172.730	172.730
14	64	Provisión y cambio de canilla metálica 1/2" para lavatorios (según las existentes).	unidad	EVENTO	1,00	114.300	114.300
15	24	Embutir cañerías de acondicionadores de aire y aislación térmica en exteriores	Metros cuadrados	EVENTO	8,00	53.531	428.249
16	21	Reparación y provisión de tapas metálicas tipo bandeja cementada, para registros pluviales.	metros cuadrados	EVENTO	1,00	349.254	349.254
			PISOS				
17	119	Cambio y colocación de piso cerámico PEI4.	Metros cuadrados	EVENTO	79,60	111.550	8.879.380
18	130	Cambio y colocación de zócalo de granito.	Metro lineal	EVENTO	79,60	47.860	3.809.673
19	114	Contrapiso de cascote de 10 cm de espesor	Metros cuadrados	EVENTO	79,60	38.197	3.040.449
20	115	Carpeta base para piso	Metros cuadrados	EVENTO	79,60	32.098	2.555.029
					TOTAL :		28.608.826

SON GUARANÍES: VEINTI OCHO MILLONES, SEISCIENTOS OCHO, OCHOCIENTOS VEINTI SEIS

LIC. ERIC LUIS A. IOVIO B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: La suscripcion de la firma entre las partes	Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Los plazos establecidos para la realizacion del trabajo sera de 05(CINCO) dias corridos en forma ordinaria u (8 ocho) dias corridos en forma extraordinaria (a pedido expreso del oferente adjudicado) contados a partir de la recepcion de la orden de servicio por parte del oferente adjudicado.

LUGAR DE ENTREGA: PARAPITI 1027 E/ TTE. FARIÑA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Luis Alberto Royg, Director General de Administracion y Finanzas - SGQ

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	242	10	1	99	112.500.00
2022	1	1	0	242	10	1	99	72.500.000
2022	1	1	0	242	10	1	99	0
2022	1	1	0	242	10	1	99	0
					Total:			185.000.000

NoeAndino	07/12/22	
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras